

EL LÁBARO

DIARIO INDEPENDIENTE

SUSCRIPCIÓN

Por un trimestre en Salamanca. 3/50 pesetas
 Por un año. 14 id.
 Id. fuera. 16 id.
 Id. en el extranjero. 25 id.
 Número suelto. 00/05 id.
 Id. atrasado. 00/10 id.

PAGO ADELANTADO

ANUNCIOS

Preelos convencionales

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Rua, 57, 2.º—Teléf. 154

DOS EDICIONES DIARIAS

Impresiones del día Salamanca-Madrid

(POR TELEGRAMA)

LIBERTADOS Y AL CONSEJO DE GUERRA

Madrid 31, 9 15 m.

Núm. 63.

Los prisioneros libertados en Manila según se refiere en un despacho oficial de anoche eran fuerzas al mando de un teniente coronel que serán sometidas al consejo de guerra porque capitularon ante los insurrectos.

MAS DIFICULTADES

Madrid 1.º 9 15 m.

Núm. 65.

Los filipinos han protestado contra la resolución de los yanquis, negándose a que figure un representante de los tagalos en la comisión encargada de la información que ha de abrirse sobre el Archipiélago.

Esto dificultará el arreglo.

PROVOCANDO

Madrid 1.º, 9 15 m.

Núm. 66.

Hong Kong.—Las tropas americanas están provocando la ruptura de las hostilidades.

En Manila cometen actos verdaderamente vandálicos.

Un oficial filipino que paseaba por una calle en Manila, fué muerto por un soldado yanqui.

El delito ha quedado impune.

LAS CÁMARAS FRANCESAS

Madrid 1.º 10 m.

Número 76.

Paris.—La Cámara de los diputados ha desechado la proposición que pedía fuera concedido a los militares en servicio activo el ejercicio de los derechos políticos.

El tratado con Italia fué aprobado por 218 votos contra 40.

Se pronunciaron muchos discursos de simpatía para Italia.

Estas buenas relaciones dicen los diputados franceses que aprovecharán a la paz europea.

Madrid 1.º 10 m.

Núm. 78.

El Ministro de la Guerra ha recibido el siguiente telegrama:

«Oficiales y tropas prisioneros en la Isla de los Regos, han sido devueltos. Están en Zamboanga. Continúan activas gestiones libertar todos los prisioneros.

En Ilo Ilo sigue la situación igual.—Rios.»

MENCHETA.

Salamanca

REGISTRO CIVIL

Nacimientos

Blanca Martín Sánchez, Francisca de la Vega Cabo, Benita Sánchez Corrales.

Funciones

Miguel Monso Sánchez, Alfonso Ciro, Higinio Ubon, Juan Antonio Gomez Hernández, Manuel Araujo Pérez, José Blanco Martín, Ramona Conde Martín.

RECAUDACION DE CONSUMOS

Día 31

Fielato de la Puerta de Zamora, 372.59 pesetas; id. del paseo de la Estación, 655.44 id.; id del Puente, 871.52; Matadero, 1.178.82.

BOLETÍN METEOROLÓGICO

OBSERVACIONES DEL DÍA 1.º

A las nueve de la mañana

Altura barométrica, 676.84 mm.
 Temperatura máxima, al sol, 11.º.
 Idem máxima a la sombra, 10.º.
 Idem mínima, -0.2.
 Idem a la hora de la observación, 2.8.
 Dirección del viento, E. ventolina.

Han sido destinados al regimiento de reserva de Salamanca los primeros tenientes de infantería D. Pedro Bartolomé Blanco y D. León Sánchez Avila, y segundos tenientes D. Francisco Buil y D. José Aldenhuelo.

Ha sido nombrado notario de la Sucursal del Banco de España en esta capital, nuestro buen amigo el doctor don José de Prada Lagarejo.

Ignórase el paradero del mozo Tomás Bonifacio Castro Navarro, natural de Anaya de Alba, el cual apesar de ser alistado para el próximo sorteo no ha comparecido.

Con el fin de formar el presupuesto de ingresos y gastos de la Cárcel del partido judicial de Vitigudino para el año económico de 1899 a 1900 y censurar las cuentas correspondientes al ejercicio de 1897 a 98, se convoca a todos los Ayuntamientos del dicho partido, a fin de que comparezcan el día 11 del próximo Febrero, a las nueve de la mañana.

Por renuncia de D. Indalecio Cuesta del cargo de Presidente del Colegio Médico de Salamanca, ha sido nombrado por el Sr. Gobernador civil para referido puesto, D. Florencio Pollo.

El cargo de vocal que resultaba vacante, lo ocupará D. Casimiro Baz.

El médico D. Casimiro Baz, ha trasladado su domicilio al número 16 de la Plaza Mayor, piso 2.º, que tiene la entrada por la Lonja de la Cárcel.

La Buena Prensa.—0.50 ptas. Librerías de la vinda de Calón y de Hernández.—Salamanca.

Dice El Adelanto: «Hemos oído decir que muy pronto, un profesor de la Facultad de Medicina y otro de la de Ciencias, renunciarán sus plazas de médicos de la beneficencia municipal.»

En el pueblo de Villanueva del Conde, a la una de la tarde del día 29 pasado, trabaron una refriega varios vecinos de dicha villa, resultando muerto instantáneamente a consecuencia de una puñalada en la espalda Manuel Sánchez Hernández, casado, de 50 años de edad.

Han fallecido en la travesía, a bordo del chateaux Laffite los soldados Juan Martín, natural de Salamanca, y Pablo García, de Monleón, pueblo de esta provincia.

Hemos recibido la visita de La Crónica Mercantil, importante diario de Valladolid.

Dejamos establecido el cambio.

Para poder realizar cuanto antes el proyecto de colocar en la iglesia de San Esteban de Salamanca un órgano, que tanto se echa de menos, para dar más solemnidad al culto que de continuo se celebra en dicha iglesia, y resulten también más brillantes las funciones del Rosario, se ha abierto una suscripción, que encabe-

za el Prelado con 1.000 pesetas y con otras 1.000 los Duques de Alba.

A las tres y media de la tarde se celebrará mañana en la iglesia de San Esteban, junta general de los guardias de honor de María.

Dicha junta se celebrará en la forma siguiente: 1.º Rezo del Santo Rosario, con letanía cantada. 2.º El Padre director dirigirá la palabra a los Asociados, haciendo las reflexiones y advertencias que crea oportunas para el bien de la Asociación. 3.º Institución solemne de Jefes de División y de Jefes de Sección. Acto seguido se impondrá a las señoras Jefes de División y de Sección el rosario de quince misterios, que será el distintivo del cargo que en la Asociación desempeñan. 4.º Acto de consagración de los Guardias de honor. Se terminarán dichos actos con el himno: «Guardias, guardias, María os llama...»

Ha contraído matrimonio en Barcelona la distinguida señorita salmantina Sofia Falcón, hija del catedrático de Derecho civil D. Modesto, con el Administrador de El Diario de Barcelona.

En el teatro del Círculo de Obreros se representará mañana La batalla de Arapiles.

La función empezará a las siete de la noche.

Mañana predicará en la Catedral el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de la diócesis.

En la iglesia de la Magdalena, de los PP. Carmelitas descalzas, se celebrará mañana la festividad de la Purificación con solemnes cultos.

A las nueve, después de cantada la tercia, se hará la bendición de las candelas y la procesión de la Santísima Virgen con asistencia de la Comunidad y de los Asociados de la Semana devota.

Seguirá la misa solemne. Se gana indulgencia plenaria con las condiciones ordinarias visitando la iglesia y asistiendo a la procesión.

Hallándose vacante la plaza de ayudante preparador de la Facultad de Ciencias, sección de físico químicas, que sostiene en esta escuela el Excmo. Ayuntamiento de la capital, dotada con 750 pesetas anuales, por defunción del que la desempeñaba, y debiendo proveerse con igual carácter, de interino, y con sujeción a lo dispuesto por la Dirección general de Instrucción pública, se anuncia para que en el término de diez días puedan admitirse en este Rectorado las instancias documentadas de los que, reuniendo las condiciones legales exigidas por la ley, aspiren a la mencionada plaza.

MERCADO DE SALAMANCA

Trigo candeal, 50 reales fanega; idem rubión, 48 1/2 id. id.; id. barbil, 48 id. id.; centeno, 29 id. id.; cerdos, de 50 a 54 id. arroba; bueyes, a 60 id.

Las cocinas económicas

Durante el mes de Enero se han repartido en las Cocinas económicas 6.079 raciones.

De ellas 834 pertenecen a pobres socorridos por el Excmo. Prelado; a la conferencia de la Santísima Trinidad 330; a la de la Purísima 579; a la de San Juan de Sahagún 331; a la de San Julián 250; a la de San Martín 421; a la de Nuestra Señora del Carmen 309; a la de San José 322; los niños de las Catequesis 275.

Bonos vendidos al público, para ser repartidos a los pobres, indistintamente, 1.626.

Sopas, 458.

Alba de Tormes

29 de Enero de 1899.

Mercado de hoy.—Trigo candeal, fanega (55.50 kilos), 51; rubión, 00; cebada, 24; centeno, 32; algarro-

bas, 32; garbanzos, de 100 a 140; vino tinto, 29 reales cántaro,

Noticias administrativas

EXTRACTO DEL «BOLETIN OFICIAL» DEL DÍA 30

Gobierno civil de la provincia.—Circular subsanando un error de la convocatoria para la reunión extraordinaria de la Diputación provincial.

Delegación de Hacienda.—Relación de individuos declarados responsables para ingresar el importe del tercer trimestre de consumos de 1897 a 98.

Id. relación de días en que se ha de hacer el pago a las clases activas, pasivas y religiosas en clausura.

Alcaldía constitucional de Salamanca.—Anuncio para que los pueblos deudores satisfagan el contingente de gastos carcelarios.

Sección facultativa de montes. 11.ª región. Aprovechamientos forestales.—Circular para que los Ayuntamientos y Corporaciones poseedoras de montes públicos, a cargo de la Hacienda, formulen las propuestas de aprovechamientos forestales.

Recaudación de contribuciones de la provincia.—Itinerario de los días en que se ha de efectuar la recaudación de las cuotas del tercer trimestre del año económico de 1898 a 99.

Juzgado de primera instancia de Salamanca.—Requisitoria encargando la busca y captura de cuatro individuos.

Juzgado de primera instancia de Ciudad Rodrigo.—Requisitoria en busca de dos caballerías robadas en Aldea del Obispo.

Alcaldía constitucional de Peñaranda de Bracamonte.—Edicto citando a cinco mozos para que comparezcan al acto de la rectificación del alistamiento.

Id. id. edicto para que los contribuyentes presenten en aquella secretaría las relaciones oportunas acompañadas de los títulos de propiedad.

Cámara Agrícola oficial DE SALAMANCA

CONTINUACIÓN DE LA LISTA DE LOS NUEVOS SOCIOS

- D. Plácido Sánchez Alvaro, Her- gujuela de la Sierra.
- D. Eustasio Requejo Alonso, id.
- D. Bernardo Sanchez Laso, San Cristóbal de la Cuesta.
- D. Ricardo Polo y Polo, id.
- D. Juan Antonio Polo, id.
- D. Felipe Escudero, id.
- D. Juan Juanes, id.
- D. Vicente Cabezas, id.
- D. Patricio Cabezas, id.
- D. Antonio González Bazo, Doñinos de Salamanca.
- D. Miguel Gómez Sánchez, id.
- D. Victoriano García y García, id.
- D. Julian Rodríguez Martín, id.
- D. Tomás Marcos Hernández, id.
- D. Casimiro Martín Sánchez, id.
- D. Manuel García y García, id.
- D. Sebastián Hernández Benito, id.
- D. Prudencio Martín y Martín, id.
- D. Matías Martín, Doñinos de Salamanca (Carrascal de Pericalvo).
- D. Baldomero Sánchez y Sánchez, Doñinos de Salamanca.
- D. Gregorio Rivas Martín, id.
- D. Juan Agustín Rivas Barrado, id.
- D. Fernando Rivas Hernández, id.
- D. Pedro Martín, id.
- D. Félix Marcos, id.
- D. Juan Manuel Fernández del Campo, id.

(Continuará)

Audiencia provincial

Señalamientos

Sección 1.ª.—Día 3.

Causa procedente del Juzgado de Béjar por el delito de hurto contra José Esteban Hernández.

Ponente, Sr. Zumalacarrégui.

Abogado, Sr. Luna.

Procurador, Sr. Sánchez.

Los repatriados

Un oficial, un sargento y veinte soldados naturales de pueblos de esta

provincia, llegaron ayer a esta capital.

A todos se les obsequió en la estación y se les prestaron los auxilios que su estado de salud requería.

Más telegramas

LO QUE PIDE MAXIMO

Madrid 1.º, 10 m.

Núm. 118.

Máximo Gómez ha pedido al Gobierno de los Estados Unidos sesenta millones de dollars para pagar a sus tropas y no licenciarlas hasta que se le entreguen.

BUQUES ALEMANES

Madrid 1.º, 10 m.

Núm. 119.

Ord. —Han llegado los buques alemanes Chasontto y Stoski, escuelas de guardias marinas.

Es la primera vez que buques de guerra alemanes visitan un puerto francés.

LA CÁMARA AGRÍCOLA DE ZARAGOZA

Madrid 1.º, 10 m.

Núm. 99

La Cámara agrícola de Zaragoza ha aprobado el cuestionario de la Asamblea de Productores del alto Aragón.

Son 23 conclusiones que tienden a beneficiar la agricultura y fomentar la riqueza y la instrucción.

CENSURAS

Madrid 1.º, 11 m.

Núm. 77

La prensa censura la apatía del gobierno, extrañándose de que siga el ministerio de Ultramar y que continúen en suspensión las garantías constitucionales después del Consejo de anoche.

FIRMA DE GUERRA Y MARINA

Madrid 1.º, 1.30 t.

Núm. 141

El Ministro de la Guerra ha puesto a la firma de la Reina, los siguientes decretos: uno creando la medalla conmemorativa de la campaña de Cuba y otra concediendo el pase a la reserva al general Ortiz.

El Ministro de Marina ha puesto a la firma los decretos nombrando Director del Instituto Hidrográfico al Sr. Pinor. Jefe de Estado Mayor del departamento de Cartagena al señor Aguirre.

LÍNEAS INTERRUPTIDAS.—LAS CORTES

Madrid 1.º 1.30 t.

Número 137.

En la pizarra de la oficina de telégrafos se ha puesto al público el siguiente aviso: «Interrumpidas por mano airada los ramales de Aranda, Zaragoza, Cuenca y Teruel, no hay comunicación directa telegráfica con Madrid. Las demás líneas funcionan con gran retraso por el temporal.»

Los ministros creen probable se convoque a la apertura de Cortes para el día 20.

Hoy se ha firmado el indulto a los prófugos marinos.

Dia 1 de Febrero de 1899

SANTORAL Y CULTOS

PARA MAÑANA

Santos del día

DIA 2.—Jueves.—LA PURIFICACION DE NUESTRA SEÑORA; San Apolonio, escribano; San Flósculo, Obispo, y San Lorenzo, Obispo.

Se reza de la Purificación, con rito doble de segunda clase y color blanco.

Cultos

Catedral.—A las nueve y media misa solemne y bendición de candelas.

A las diez misa mayor y sermón que predicará el Excmo. E. LLMO. SEÑOR OBISPO DE LA DIOCESIS.

Capilla de la Cruz.—Visita a la Dolorosa. Abierta la capilla desde las siete hasta las doce de la mañana y por la tarde desde las tres hasta las cinco.

Capilla de la V. O. T. del Carmen.—A las ocho misa de comunión. Por la tarde, a las cuatro y media, exposición, rosario, sermón que predicará el muy ilustre Sr. Campomayor, reserva y absolución general con indulgencia plenaria.

Adoratrices.—A las nueve y media misa rezada. Por la tarde, a las cinco, la función acostumbrada.

Iglesia de San Francisco (PP. Franciscanos).—A las tres y media de la tarde rosario.

Iglesia conventual de San Esteban.—A las nueve sexta cantada, bendición de candelas y procesión de la Virgen. Misa solemne. Por la tarde a las tres y media Junta general de los guardias de honor de María. Plática del Rdo. P. Prior.

Purísima Concepción.—Novena a San Blas a las ocho y media de la mañana misa cantada y novena.

Por la tarde, al parar el címbalo de la Santa Basílica Catedral, rosario y novena. San Martín.—Novena a San Blas.

A las nueve y media misa solemne y novena. Por la tarde al oscurecer, rosario y novena.

Iglesia conventual de la Magdalena (Padres Carmelitas).—A las nueve tercia cantada y solemne bendición de Candelas. Procesión de la Santísima Virgen acompañada de los Religiosos y Cofrades de la Semana devota. A continuación misa solemne.

Visita continúa a la Santísima Virgen del Carmen. A las cinco y media exposición de la Virgen, rosario y novena de ánimas.

Está abierta la iglesia hasta las siete de la noche.

Capilla de las Hijas de Jesús.—Exposición menor del Santísimo Sacramento a las diez de la mañana.

Estará abierta la capilla al público desde las diez a las tres de la tarde.

Corresponde velar a las señoras de la parroquia de la Catedral.

Por la tarde fiesta mensual de las señoras de la vela diurna a las cinco y media. Exposición mayor del Señor, estación, rosario y sermón que predicará el M. I. Sr. D. Nicolás Encinas, Canónigo Lectoral de la Santa Basílica Catedral, y reserva.

Misas

Hé aquí las que han de celebrarse a hora fija mañana:

A las cuatro y tres cuartos, en la Clerecía (A las cinco, en Santo Domingo, PP. Carmelitas y Clerecía.

A las cinco y media, en San Martín, Padres Dominicos, Clerecía, Catedral y capilla del Hospital.

A las seis, en los PP. Dominicos, Carmelitas, San Martín y Catedral.

A las seis y media, en las Dueñas, Siervas de María, Isabelas, Adoratrices, Padres Dominicos, Clerecía, San Martín, capilla del Hospicio, Nuestra Señora del Carmen.

A las siete, en el Convento del Jesús, Santa Clara, MM. Carmelitas, Madre de Dios, parroquias de Sancti-Spiritus, San Juan de Sahagún, San Martín, Nuestra Se-

hora del Carmen, Catedral Vieja, Purísima Concepción, Irlandesas, capilla de San Francisco, Jesuitas y Ursulas.

A las siete y media, en las Dueñas, capilla del Hospicio, Purísima Concepción, Siervas de San José, capilla de las Jesuitas, Franciscas, Capilla de la V. O. T. de Carmen, Carmelitas, San Martín y San Francisco y capilla de Carvajal.

A las ocho, en San Julián, Catedral Nueva, capilla de Talavera, Santiago, PP. Carmelitas, Dominicos, Clerecía, Universidad, San Juan Bautista (vulgo Barbalos), San Martín y San Francisco.

A las ocho y media, en la parroquia de San Pablo y Clerecía.

A las nueve, en Santo Tomás, Nuestra Señora del Carmen, Purísima Concepción, San Juan de Sahagún, San Martín, Sancti-Spiritus, PP. Carmelitas y Clerecía.

A las nueve y media, en los PP. Dominicos, Carmelitas, Catedral y Adoratrices.

A las diez en Nuestra Señora del Carmen, San Juan de Sahagún, capilla de la Santísima Trinidad, Catedral (capilla de San José), San Julián y Santo Domingo.

A las once, en San Boal, en la Clerecía y San Martín.

A las doce, en la Purísima Concepción, San Martín y capilla de San Antonio (Catedral.)

PARA EL VIERNES

Santos del día

DIA 3.—Viernes.—San Blas Obispo y mártir; San Celerino, diácono, y San Ascario, Obispo.

Se reza de San Blas, con rito doble y color encarnado.

Cultos

Catedral.—A las nueve y cuarto solemne misa conventual.

Purísima Concepción.—Fiesta a San Blas. A las diez y misa solemne y sermón, que predicará D. Ricardo Sánchez Jiménez, coadjutor de Cantalapedra.

A las cuatro de la tarde reserva y procesión para llevar la imagen del Santo a su iglesia titular.

San Martín.—Fiesta a San Blas. A las diez misa solemne con exposición del Señor y sermón que predicará el Rdo. P. Daniel de San José, Carmelita descalzo. Por la tarde a las cinco reserva.

Clerecía.—Primer viernes de misa. A las siete y media misa de comunión general a continuación exposición del Santísimo, estando expuesto hasta las cinco y media el ejercicio con plática.

Iglesia conventual de la Magdalena (Padres Carmelitas).—Visita continúa a la Santísima Virgen del Carmen.

A las cinco y media de la tarde exposición de la Virgen y rosario.

Está abierta la iglesia hasta las siete de la noche.

Iglesia conventual de San Esteban.—Al oscurecer santo Rosario.

Capilla de la Cruz.—Visita a la Dolorosa. Abierta la capilla desde las siete hasta las doce de la mañana y por la tarde desde las tres hasta las cinco.

MADRID

31 de Enero.

El Consejo.—Las Cortes

A la hora en que comenzamos esta carta los ministros halláanse reunidos en Consejo, presididos por el Sr. Sagasta y en el domicilio particular de éste.

Poco antes de comenzar el Consejo visitó al jefe del gobierno al presidente del Congreso, según nos dijo al salir, sólo para enterarse de la salud del nieto del Sr. Sagasta.

Preguntado el señor marqués de la Vega de Armijo cuando cree que se reunirán las Cortes, nos contestó que del 16 al 20 de Febrero.

Asuntos para el Consejo

A la entrada al Consejo manifestó los ministros lo que sigue:

El Sr. Capdepón que no sería ponente en ningún asunto de importancia y que si se trataba de la suspensión de garantías él votaría en pro de que se restableciese la normalidad.

El Sr. Romero Girón que se había telegrafiado al general Ríos, pidiendo ampliación del telegrama en que comunicó la libertad de los prisioneros civiles, y en cuanto a la fecha en que dicha libertad fué decretada por los tagalos y conocido el hecho por las autoridades españolas.

El gobierno hasta hoy—añadió—desconoce el fundamento de las noticias particulares que afirman no fué el 23 sino el 12 cuando reconoció la libertad de los prisioneros civiles españoles.

El señor Groizard aseguró que no llevaba más que algunos expedientes de indulto.

Los señores Auñón y Puigercyer nada.

Y el general Correa expedientes sobre adquisición de material.

Lo que acordarán

Aparte de eso supónese que se acordará en definitiva la supresión del ministerio de Ultramar, la fecha en que serán convocadas las Cortes, el mejor medio de arbitrar recursos indispensables para el próximo mes y algunos otros asuntos de importancia y actualidad, que comprende el esbozo de determinados proyectos que habrán de llevarse a las Cortes.

Sigue el Consejo

Si prescindimos de lo que pueda ocurrir en Consejo—que continúa a las seis y media—ningún rumor o noticia importante se ha cotizado hoy en los círculos políticos, no obstante haber estado concurrenciosos, merced, sin duda, a lo lluvioso y desapacible que sigue el tiempo.

La repatriación

El corresponsal de esta Agencia, en Barcelona, nos comunica haber fallecido tres repatriados, de los últimamente llegados a dicho puerto, procedentes de la isla de Cuba, a bordo del Laffitte.

El telefonema añade que se ha efectuado el desembarco de 78 soldados enfermos y cuyo estado es gravísimo, hasta el punto de calificárselles de moribundos la mayoría.

El cuerpo de Sanidad Militar y la asociación de la Cruz Roja, con el esmero que los distingue, los conducen hoy, en camillas, al Hospital Militar.

El espectáculo ha resultado trágico.

Presenciaron el desembarco e. Capitán General, los Gobernadores civil y militar y escaso público.

MENCHETA.

LOTERIA

(Recibido a las nueve y media de anoche)

Madrid 31, 3-20 t.

Número 149.

50.976 con 50.000 pesetas. 18.926 con 12.000 id.

CON MIL QUINIENTAS

48.680.—36.399.—31.828.—42.105.—17.858.—7.104.—2.669.—15.134.—27.024.—41.786.—22.370.—570.—932.—26.980.—41.484.—38.430.—44.593.—46.554.—10.589.—21.701.—876.—13.421.—41.334.—4.357.—45.798.

LA 'GACETA'

La Gaceta publica hoy las siguientes disposiciones:

Gracia y Justicia.—Reales decretos de personal.

Fomento.—Real orden disponiendo se anuncie a concurso de antigüedad la cátedra de historia general del derecho español, vacante en la Universidad de Zaragoza.

Otras aprobatorias de propuestas formuladas por la dirección general de Instrucción Pública, para la provisión de varias escuelas de primera enseñanza.

Declaraciones de Woodford

De verdadero interés histórico serían los detalles referentes a los hechos que precedieron a la guerra entre España y los Estados Unidos.

Según un telegrama de Nueva York, el general Woodford ha levantado la punta del velo, respecto de cosas que se sospechaban, pero sobre las cuales faltaba el testimonio de las personas que intervinieron en la cuestión.

El Sr. Woodford declaró en un banquete, y en presencia de varias personas, que cuando ocurrió la catástrofe del Maine, estaba en tan mal estado la marina de guerra americana, que a bordo de los buques y en los depósitos de los arsenales no había suficiente pólvora para cargar dos proyectiles por cañón.

Añadió que a consecuencia de esto, él recibió la orden de hacer los mayores esfuerzos para entretener al gobierno de España a fin de retrasar por lo menos dos meses el rompimiento de las hostilidades.

El ex ministro de los Estados Unidos en Madrid terminó haciendo esta importante confesión:

«Mis esfuerzos hubieran sido vanos si no hubiésemos contado con la amistad de Inglaterra.»

PROTESTA DE ADHESION

El clero catedral y parroquial de Madrid, no pudiendo permanecer in-

dos y enriquece a la ciencia con nuevos valiosos tesoros.

A esta clase de conquistas científicas, gloria de nuestra época, pertenece una verdad, a costa de esfuerzos demostrada, y sobre la que fijamos hoy nuestra atención haciendo de ella el objeto del presente, modestísimo trabajo: la universalidad del magnetismo, ó sea, la acción universal de los imanes, descubierta gracias a los campos magnéticos que los modernos electroimanes pusieron a disposición de los observadores.

No necesitamos advertir que en toda la exposición de nuestro estudio hemos de apoyarnos de continuo en la autoridad de los maestros, única manera de dar a nuestros argumentos el valor que de suyo no tienen y de ocultar la pobreza de nuestro razonamiento bajo los testimonios, las ideas y las palabras de sabios por todos reconocidos y por todos también respetados.

Y como la extensión del exordio sirve, a veces, para prever la importancia y vuelos del discurso, terminamos aquí nuestro preámbulo dando así a entender que a la brevedad de éste corresponderá también, como no podía menos, el corto alcance de nuestros propósitos y la aún más reducida cordedad de nuestras fuerzas. No tratamos, pues, de agotar el tema ni siquiera de

diferente ante la campaña de groseras difamaciones y calumnias, iniciada y tenazmente mantenida contra la sagrada autoridad de aque-

Ilmo. Prelado, le ha dirigido de aqueta protesta de adhesión. «Es ya tan público dice el escrito de protesta, como lamentable, que unos pocos é indignos sacerdotes, mal avenidos con el honor y prestigios de su clase y desleales al espíritu de su vocación, hallaron injustificada acogida en una parte de la prensa periódica de esta corte, para lacerar desde allí con la cobardía del anónimo, el paternal corazón de V. E. R. y ensayar una rebelión inaudita verdadera piedra de escándalo y motivo de profunda indignación para cuantos tenemos la dicha de oír y la satisfacción de practicar, así las sabias enseñanzas, como los prudentes consejos de la autoridad que tan dignamente ejerce V. E. R.»

NOTICIAS VARIAS

El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra publicará mañana una real orden aprobando el fallo del tribunal de honor que acordó la expulsión del cuerpo de Sanidad militar del médico que intervino en las operaciones de quintas de la provincia de Murcia.

Esta resolución no impide el que se continúen los procedimientos para exigir a dicho médico las demás responsabilidades en que haya incurrido.

El impuesto sobre las operaciones de Bolsa establecido en la vecina república, ha producido durante el año último la suma de 5.528.000 francos.

Casi el total corresponde a París, que ha satisfecho por este concepto la cantidad de 5.198.000 francos, correspondiendo los trescientos mil francos restantes a los demás departamentos.

Ayer se comunicó al Senado americano la correspondencia cambiada entre el departamento de Estado y los delegados de los Estados Unidos en la conferencia de la paz reunida en París.

Los periódicos publican esta mañana dichos documentos.

Entre ellos hay algunos que han producido verdadero asombro.

Son varios despachos del mismo presidente Mac-Kinley, en los cuales ordena a los comisionados americanos que exijan sólo de España la cesión de la isla de Luzón.

Según telegramas recibidos de Washington, a pesar de cuanto se había dicho el gobierno no ha retirado la orden que tenía dada al crucero de guerra Philadelphia, de trasladarse a Samoa.

Una vaca que en Loache (Pamplona) fué mordida hace dos meses por un perro hidrofobo, ha sido víctima de la misma enfermedad; pero no es esto lo peor, sino que varias personas que curaban a la vaca metiéndole las manos en la boca están ahora con grietas en dichas extremidades y se teme que hayan sido inoculadas con el virus que produce la hidrofobia, por lo cual dichas personas van a ser sometidas al tratamiento antirábico.

abarcarlo ensugran extensión, sino tan solo de dar algunas pruebas que, a nuestro entender, son suficientes para evidenciar la universalidad del magnetismo, quitándole en lo posible el valor científico de esas pruebas y buscando, en último término, la explicación racional de los fenómenos presentados por la observación y la experiencia.

Que la acción del magnetismo debía ser universal, es decir, que los imanes deben ejercer influencia sobre todos los cuerpos y en los diferentes estados físicos en que éstos pueden presentarse, es una verdad que desde los trabajos de Ampère y mucho más aún por los conocimientos posteriores, quedó completamente establecida.

Así, aun cuando los hechos no hubieran venido a corroborar esa verdad, poniéndola fuera de toda discusión, no podríamos menos de admitirla, en el estado actual de las ideas científicas, como se admite la redondez de la Luna sin que observador alguno haya podido comprobarla.

Cabe, pues, dentro de los límites de las teorías admitidas por todos, dar una demostración del principio que sustentamos, para que después los hechos convenientemente observados, que son testimonios irrefutables, acaben de evidenciar lo antes previsto por las ideas. Y así es, en efecto.

(Continuad).

DE CIENCIA

UN CAPÍTULO DE FISICA EXPERIMENTAL

LA UNIVERSALIDAD DEL MAGNETISMO

POR

MARIANO DOMÍNGUEZ BERRUETA

INTRODUCCIÓN

Las grandes síntesis reservaron siempre sus arcanos a los grandes talentos; por otra parte la ciencia moderna cultiva sus haciendas, cada día más fértiles y extensas, en todo lo que abarca un horizonte soberano, cuyos límites no hay hombre que domine.

De aquí la tendencia absorbente, lo mismo en la historia que en las matemáticas, en filosofía y en medicina, a cerrar el campo del observatorio y estudiar en monografías detalladas y prolijas, punto por punto, cuadro por cuadro, hoja por hoja el gran libro que Dios dejó abierto, a la luz de la creación, para deleite y vida de la inteligencia humana.

Sería cosa digna de averiguar la parte que en esta tendencia detallista

tiene cierto achicamiento de los cerebros, cierto reblandecimiento cerebral que se observa y se lamenta en estos tiempos.

Parece, en efecto, que cada día sirve el entendimiento para menos, y todo se deja en manos pecadoras; es nuestro siglo, en este sentido también, el siglo de los microbios.

Es fácil encontrar hombres doctos en tal ó cual capítulo de una rama de una ciencia, lo que no se encuentra es un filósofo que, como el sol, derrame sus rayos bienhechores sobre aquellas haciendas de cultivo muy extenso, pero de poca densidad.

Pero esa hacienda es de todos y sólo en ella es aplicable la repartición socialista.

Yo también tengo en ella mi parte, la menor sin duda, y a su mejoramiento dedico este trabajo que presento al lector.

Lector amable, que tal vez buscas en el periódico, la noticia fresca, ó el telegrama vibrante de sensación, retira tus ojos de estas líneas que no están trazadas para aumentar las palpitaciones de corazón alguno; todo al contrario, para que a ellas se vuelva quien quiera buscar conmigo en el trabajo científico, en la observación de la severa naturaleza, un aire puro y sosegado como aquel que para sí quería el poeta.

Así sólo tienen estas páginas un mérito y un valor; son éstos los que corresponden a unas horas empleadas en la dulce labor del estudio, en la apacible soledad de la biblioteca, libre el espíritu de todas esas cosas que encantan y seducen, pero llevan en la médula el veneno de la inquietud.

El estudio del magnetismo estaba incompleto. Los electroimanes de gran potencia vinieron a demostrar nuevas propiedades y entre éstas, tal vez la más importante, la universalidad del magnetismo, probando así al propio tiempo la gran importancia que en el progreso de las ciencias físicas tienen el desarrollo y adelantamiento de la parte experimental y la perfección de los instrumentos de trabajo.

Como la pila de Volta, el aparato ingenioso de Melloni, el radiómetro de Crookes, el sustentáculo de Rave y otros cien, ha venido el electroimán poderoso a hacer ver que muchas veces el conocimiento de verdades nuevas, la explicación de fenómenos y propiedades importantes, y aún el fundamento de ramas enteras de la ciencia, se derivan de la construcción hábil de un aparato perfecto que, al pasar de las manos del inventor a las del experimentador sagaz, abre a los ojos de éste campos inexplorados y fecun-

El Senado de Washington ha adoptado una moción del senador Dason pidiendo al ministro de la Guerra que presentó a la Cámara un estado demostrativo del tanto por ciento de los enfermos entre las tropas de mar y tierra de Filipinas y el número de defunciones causadas por el clima.

Según los informes de los médicos, la mortalidad de las tropas extranjeras no aclimatadas viene a ser, desde hace muchos años, de 5 por 100.

Algunos periódicos americanos continúan mostrando dudas sobre el resultado en el Senado de la votación relativa a la ratificación del tratado de paz.

Sin embargo, en los centros oficiales de Washington se considera segura la aprobación, pues si se hacen algunas concesiones a las oposiciones, no serán esenciales. En ningún caso afectarán al compromiso contraído con España.

El New York Herald publica un despacho de su corresponsal en Manila, diciendo que los prisioneros españoles que aún siguen o autivos de los indígenas sufren terribles penalidades.

Cinco frailes han muerto de hambre y a consecuencia de los malos tratamientos.

Los prisioneros—añade el despacho—piden el socorro de los americanos para salir de su aflictiva situación.

Han fallecido en Barcelona, D. José Ormí y Vidal, doña Francisca Trujillo de Llistar, doña Francisca de Paula Vilá y Pujol, viuda de Toda, D. Juan Camprobi y Sala, doña Rosa Vall-Llevera y Códol, viuda de Cors, D.ª María Masden y Mirado, viuda de Zaiduí y D. José Ayne y Morales.

En Granada.—La señorita Encarnación González de la Cámara y Espada y doña Josefa Béjar y Brassei.

En Mataró.—D.ª Juliana Berenguer y Casanovas.

En Ciudad-Rodrigo (Salamanca).—Doña Arsenia Balbuena.

En León.—El alumno del Seminario Conciliar D. Eduardo Martín.

En El Ferrol.—Las señoritas doña Para Luisa y Lago y doña Dolores Sánchez Pita.

En Torrelavega.—El funcionario de Correos D. Manuel Mezquina, la Sra. doña Eladia López Santos de Zumariago y el joven D. Arcadio Fernández Vallejo.

En Santiago.—D.ª Dolores Greve Martínez y D.ª Josefa Sánchez Coppa.

En Vigo.—D.ª Juana Deponte Cordero.

En Gijón.—D.ª Teresa Martínez.

En Valladolid.—D.ª María Magdalena Delgado, viuda de Nová.

Según datos oficiales, ayer quedaban en Cuba 10.277 soldados, que podrán embarcar en seis buques antes de que comience la segunda quincena del mes próximo. Es decir, que del 12 al 14 de Febrero habrá quedado terminada la evacuación de la gran Antilla.

En once buques vienen con rumbo a la península en estos momentos muy cerca de 16.000 soldados.

Las fuerzas que España tiene que reparar, por su cuenta, desde el Archipiélago Magallánico no pasan de 3.000 hombres,

pertenecientes a las guarniciones no rendidas; es decir, a Joló, Carolinas, Zamboanga, donde se hallan reconcentradas las tropas del general Rios y de otras islas.

No se sabe todavía cuándo comenzará la repatriación en el Archipiélago Magallánico.

Recíbense detalles de la catástrofe ocurrida en la mina Atalía (Mazarrón).

La explosión se produjo a las doce y veinticinco minutos de la tarde del sábado.

Los operarios estaban comiendo, y avisados por un vigilante, se salvaron milagrosamente, excepto 18 de ellos.

Al sitio de la catástrofe ha llegado el ingeniero D. José Val.

Estableciendo ventiladores se ha logrado hacer que bajen los gases.

Hasta ahora es imposible la extracción de los cadáveres.

Dicen de Granada que han sido hallados varios trozos de lápidas sepulcrales, de preciosa labor, con inscripciones y lacerias admirablemente esculpidas, en la falda del cerro de San Miguel y cerca de la cruz llamada de la Ronda, lugar que sirvió de cementerio, en los siglos XIII, XIV y XV a los árabes que habitaban aquellos parajes de la ciudad iliberitana.

Ayer falleció repentinamente en Sevilla el secretario de aquel arzobispado don Juan Alvarez Troya.

Sacerdote ejemplar y orador tan correcto como erudito, su muerte ha sido muy sentida.

Ayer se verificó el entierro, que presidió el Sr. Arzobispo, y al que asistió, además del clero catedral, los numerosos amigos con que contaba el finado.

De todas partes del mundo acuden a la consulta que tiene establecida en Madrid, Fuencarral, 19 y 21, el médico especialista en las enfermedades de garganta, nariz y oídos don Alfredo Gallego, enfermos que sufren ozena (fetidez de aliento) ó de lupus, pues está comprobado que el único tratamiento que consigue curar tan repugnantes enfermedades es el del indicado especialista.

M. Edmond Thierry, comisionado por el ministro de Hacienda de Francia para estudiar la situación económica y monetaria de España, ha salido para Madrid.

La prensa alemana acoge benévolamente las tendencias de una aproximación a Francia; pero sin llegar a las conclusiones que algunos políticos han querido ver en este movimiento.

Importantes diarios alemanes creen inadmisibles cuanto se diga de restitución ó de neutralización de Alsacia y Lorena, y añaden que el imperio no se halla dispuesto a arrostrar un conflicto con la Gran Bretaña por conseguir la dudosa amistad de Francia.

Dice un periódico de Palencia que ha desaparecido la gravedad en la dolencia que aqueja al señor Obispo de Nueva Cáceres, reverendo P. Fr. Arsenio del Campo. Lo celebramos.

MERCADO DE CEREALES Y SEMILLAS

Trigo.—Las transacciones efectuadas en Barcelona han sido de poca importancia, á causa de que los compradores concretan sus compras á las necesidades inmediatas, esperando mayor movimiento en baja. En cambio los vendedores sostienen los precios y aún pretenden mejorarlos. Los candeales superiores se han cotizado entre 51 y 52 reales la fanega de 94 libras. Las clases más bastas de Soria, Guadalajara y Burgos han oscilado entre 49 y 51 reales, según clase. Los de la Mancha, solo para el consumo local, han oscilado entre 55 y 60 reales. Los de Aragón continúan sostenidos entre 39 1/2 y 40 1/2 pesetas los huertas y de 43 á 45 los montes, por cahiz.

En Andalucía y Extremadura se han vendido al equivalente de 60 á 66 reales las 94 libras, según clase, y los duros semoleros de 33 1/2 á 34 1/2 pesetas los 100 kilos, incluso envase á bordo en Sevilla. En Alicante, se ha cotizado á 37 pesetas los 100 kilogramos; en Avila, de 49 á 50 reales fanega; en Logroño, de 43 á 50 reales; en Murcia, de 59 á 60 reales.

Centeno.—La oferta abunda y los precios tienden á flojear. En Barcelona se han cotizado entre 30 y 31 reales la fanega de 90 libras; en Avila de 29 á 30; en Burgos, de 32 á 41; en Logroño á 32.

Maíz.—La demanda es activa y los precios se mantienen firmes. Se ha operado en Barcelona entre 42 y 43 reales los 70 litros; en Alicante se han vendido de 20 á 22 pesetas los 100 kilogramos; en Murcia, de 32 á 36 reales fanega; en Sevilla, de 10 á 10'50 pesetas fanega.

Cebada.—Se acentúa la tendencia á la baja. Las flojas de Aragón y Urgel se venden entre 18'25 pesetas los 100 kilos y de 20 1/2 á 21 1/2 las blancas superiores de Castilla.

LIBROS Y FOLLETOS

Sumario del último número de El Economista:

Artículos.—Los mercados del dinero.—Contra el impuesto sobre la deuda.—Un estudio sobre los cambios.—En defensa del rentista.—Los explosivos y la prensa inglesa.—Desde Barcelona.—Mercados de cereales y semillas.—Agentes de cambio y corredores.

Boletín minero.—Los valores mineros.—Minas de Almadón.—Acciones de minas de oro.—Desagüe de Almagrera.—Carbones, hierros y aceros.—Precios por telégrafo.

Información y crónica.—Los planes del Sr. Puigerver.—Estanco y monopolio del café.—Supresión de los recargos de guerra.—Supresión del Ministerio de Ultramar y sus efectos en el orden financiero.—Reclamación de la Traslántica.—La Equitativa.—Deudas de Cuba y Filipinas.—Personal del Banco de España.—Guía del Capitalista.—Revista de Bolsa.

Bolsas españolas.—Últimas cotizaciones de las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao,

Valencia, Reus, Zaragoza, Asturias, Baleares, Navarra, Santander, Cuba y capitalización en francos de las deudas de Europa. Bolsas extranjeras.—Últimas cotizaciones de los valores españoles, europeos, asiáticos, africanos y americanos.

EL TRATADO DE PARÍS

(Conclusión)

Art. 9.º Los súbditos españoles, naturales de la Península residentes en el territorio cuya soberanía España renuncia ó cede por el presente tratado, podrán permanecer en dicho territorio ó marcharse de él, conservando en uno ú otro caso todos sus derechos de propiedad, con inclusión del derecho de vender ó disponer de tal propiedad ó de sus productos; y además tendrán el derecho de ejercer su industria, comercio ó profesión, sujetándose á este respecto á las leyes que sean aplicables á los demás extranjeros. En el caso de que permanezcan en el territorio, podrán conservar su nacionalidad española, haciendo ante una oficina de registro, dentro de un año después del cambio de ratificaciones de este tratado, una declaración de su propósito de conservar dicha nacionalidad; á falta de esta declaración, se considerará que han renunciado dicha nacionalidad y adoptado la del territorio en el cual pueden residir.

Los derechos civiles y la condición política de los habitantes naturales de los territorios aquí cedidos á los Estados Unidos se determinarán por el Congreso.

Art. 10. Los habitantes de los territorios cuya soberanía España renuncia ó cede, tendrán asegurado el libre ejercicio de su religión.

Art. 11. Los españoles residentes en los territorios cuya soberanía cede ó renuncia España por este tratado, estarán sometidos en lo civil y en lo criminal á los tribunales del país en que residan con arreglo á las leyes comunes que regulen su competencia, pudiendo comparecer ante aquellos en la misma forma y empleando los mismos procedimientos que deben observar los ciudadanos del país á que pertenezca el tribunal.

Art. 12. Los procedimientos judiciales pendientes al canjearse las ratificaciones de este tratado en los territorios sobre los cuales España renuncia ó cede su soberanía, se determinarán con arreglo á las reglas siguientes:

1.ª Las sentencias dictadas en causas civiles entre particulares ó en materia criminal antes de la fecha mencionada, y contra las cuales no hay apelación ó casación con arreglo á las leyes españolas, se considerarán como firmes y serán ejecutadas en debida forma por la autoridad competente en el territorio dentro del cual dichas sentencias deban cumplirse.

2.ª Los pleitos civiles entre particulares que en la fecha mencionada no hayan sido juzgados, continuarán su tramitación ante el tribunal en que se halle el proceso ó ante aquel que lo sustituya.

3.ª Las acciones en materia criminal pendientes en la fecha mencionada ante el Tribunal Supremo de España contra ciuda-

danos del territorio que según este tratado deja de ser español, continuarán bajo su jurisdicción hasta que recaiga la sentencia definitiva; pero una vez dictada esa sentencia, su ejecución será encomendada á la autoridad competente del lugar en que la acción se suscitó.

Art. 13. Continuarán respetándose los derechos de propiedad literaria, artística ó industrial adquiridos por españoles en las islas de Cuba y en las de Puerto Rico, Filipinas y demás territorios cedidos, al hacerse el canje de las ratificaciones de este tratado. Las obras españolas científicas, literarias y artísticas que no sean peligrosas para el orden público en dichos territorios, continuarán entrando en los mismos con franquicia de todo derecho de aduana por un plazo de diez años, á contar desde el canje de ratificaciones de este tratado.

Art. 14. España podrá establecer agentes consulares en los puertos y plazas de los territorios cuya renuncia y cesión es objeto de este tratado.

Art. 15. El gobierno de cada país concederá, por el término de diez años, á los buques mercantes del otro el mismo trato en cuanto á todos los derechos del puerto, incluyendo los de entrada y salida, de fero y tonelaje, que concede á sus propios buques mercantes no empleados en el comercio de cabotaje.

Este artículo, puede ser denunciado en cualquier tiempo dando noticia previa de ella cualquiera de los dos gobiernos al otro con seis meses de anticipación.

Art. 16. Queda entendido que cualquier obligación aceptada en este tratado por los Estados Unidos con respecto á Cuba, está limitada al tiempo que dure su ocupación en esta isla, pero al terminar dicha ocupación aconsejarán al gobierno que se establezca en la isla que acepte las mismas obligaciones.

Art. 17. El presente tratado será ratificado por S. M. la reina regenta de España y por el presidente de los Estados Unidos, de acuerdo y con la aprobación del Senado y las ratificaciones se canjearán en Washington dentro del plazo de seis meses desde esta fecha, ó antes si posible fuese.

En fe de lo cual, los respectivos plenipotenciarios firman y sellan este tratado.

Hecho por duplicado en París á 10 de Diciembre del año 1898.

SE DESEA

hallar un socio con capital para un asunto en explotación y de buenos resultados; informará S. R., Plaza Mayor, 47.

SALAMANCA Imp. de Calatrava, á cargo de L. Rodríguez

—Espero que no vendrán,—dijo D. Abundo;—pero siento—prosiguió indicando con el dedo las montañas que cerraban el valle—que andan también por ese lado partidas de otra gente...

—Es verdad,—interrumpió el caballero;—pero no tema usted, que todo está previsto.

—¡Entre dos fuegos!—decía para sí don Abundo,—¡propiamente entre dos fuegos!—¿Dónde me he dejado conducir por dos mujeres necias? ¡Y ese hombre parece que se baña en agua rosada! ¡Qué gentes hay en este mundo! ¡Qué gentes!

Entrado en el castillo, el caballero mandó que condujesen á Inés y Perpétua á una pieza de la parte del edificio destinada para las mujeres, que ocupaba tres de los cuatro lados del segundo patio, en la parte superior del castillo, edificada sobre un peñasco saliente aislado, y dominando un precipicio. Los hombres estaban alojados en los tramos del otro patio á derecha é izquierda, y en el que caía á la plazuela. El cuerpo del medio, que separaba los dos patios, y daba paso de uno á otro por una vasta entrada enfrente de la puerta principal, lo ocupaban parte las provisiones, y

—¿Quiere usted callar, mujer sin seso?—le dijo D. Abundo al oído.—¿Es lugar este para hablar de semejantes cosas? ¿No sabéis que estamos en su casa? Por fortuna, no hay aquí quien nos oiga; pero si seguís hablando de esta manera...

—¿Cómo?—interrumpió Inés;—si ahora es un santo.

—Callad,—le replicó al oído D. Abundo.—¿Creéis que á los santos se les puede decir con franqueza todo lo que á uno se le pasa por la cabeza? Pensad más bien en darle las gracias por los beneficios que os ha hecho.

—En esto ya estaba yo. ¿Cree usted que no tengo crianza?

—La crianza es el no decir las cosas que pueden desagradar, especialmente á quien no está acostumbrado á oirlas; y persuádanse ustedes las dos de que este no es el paraje de bachillerear, ni de decir todo lo que viene á la boca. Es casa de un gran señor: ya ustedes lo saben: ya ven la gente que la rodea, y las que llegan de todas partes; de consiguiente ¡juicio, por amor de Dios! pesar bien las palabras, y decir pocas, y sólo cuando haya necesidad; que en boca cerrada no entran moscas.

FERRO SELTZ PRIVILEGIO POR 20 AÑOS. Folletos con certificaciones de empuñaduras metálicas y guantes, se dan á quien los pida.

SALIDA Y ENTRADA DE TRENES EN SALAMANCA

LINEA PORTUGUESA

Tren núm. 6 miato

Llega de Ciudad-Rodrigo á las 9'54 mañana.

Tren núm. 5 miato

Sale para Ciudad-Rodrigo á las 4'25 tarde.

LINEA DEL OESTE

Tren correo núm. 102

Llega de Plasencia á las 9'31 mañana.

Sale para Astorga á las 10'20

Tren correo núm. 101

Llega de Astorga á las 4'23 tarde.

Sale para Plasencia á las 5'03 id.

Tren miato

Llega de Plasencia á las 9'45 noche.

Sale para Astorga á las 10'10 noche.

Tren miato

Llega de Astorga á las 4'30 mañana.

Sale para Plasencia á las 5,03 de la mañana.

Corresponsal en París para anuncios y reclamos: Monsieur A Lorette, Director de la Societé Mutuelle de Publicité, 61 Rue Caumartin

Como purgante, a las dos horas deja libre al paciente. El agua puede conservarse sin perder sus virtudes.

Tomando una cucharadita de las de café, al día, antes de cada comida, prepara la digestión y abre el apetito.

La salud á domicilio.-La Margarita en Loeches.

Antibiliosa, antisporofulosa, antihéptica, antisifilítica, antiparasitaria y MUY RECONSTITUYENTE.—Con esta agua de uso general hace CINCUENTA AÑOS se tiene LA SALUD A DOMICILIO.—Premiada siempre la primera con diplomas, grandes medallas de oro y distinciones. —Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que no irritan, y es porque carecen de fuerza: la de LA MARGARITA. Hecho se adapta á TODOS los estómagos, NO IRRITA, y mezclándola con agua, resulta aún MUY superior á las similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco. Hecho el análisis por Mr. HARDI, químico ponente de la Academia de Medicina de París, fué declarada esta agua la mejor de su clase, y del minucioso reconocimiento practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Díez, acudiendo á los copiosos purgantes, y la única que contenga carbonato ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sifilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías principales de todas partes. SU GRAN CAUDAL DE AGUA, de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Podir prospectos y hojas clínicas que se entregan gratis, Madrid, Jardines, 15, bajos.—Es tal su aceptación por sus grandes resultados terapéuticos, que en el último año se han vendido MAS DE DOS MILLONES DE PURGAS.

Sastrería MODELO

PROVEEDORA UNIVERSAL Y DE LA SOCIEDAD UNIÓN IBÉRICA
17, PLAZUELA del CORRILO, 17
TELÉFONO 107

CORTE ELEGANTE
CONFECCION ESMERADA
PRECIOS ECONÓMICOS

Las inmejorables condiciones que reúne este ESTABLECIMIENTO para vestir elegante y económico, lo demuestra la abundancia de demandas de encargos.

Esta casa, que nunca repara en gastos y sacrificios de ninguna especie, siempre que vayan en beneficio del público, previene á todos por creerlo de importancia, que cuenta con oficiales de primer orden recientemente llegados de Barcelona y Madrid.

SASTRERIA MODELO

17, PLAZA DEL CORRILLO, 17

Teléfono 107, SALAMANCA

HIERRO BELLIDO

Preguntad á los muchísimos enfermos de anemia, cloroanemia con exceso ó defecto en el periodo de linfatismo y escrofulas que han usado el

HIERRO BELLIDO, y todos os dirán que en muy corto tiempo, similares, han encontrado, con tan preciado medicamento, una pronta y segura curación. Es especial en la anemia de las embarazadas por no producir estreñimiento. De venta en las Farmacias y Droguerías de esta ciudad, donde pueden hacerse los pedidos.



ALEMANIA

EL ELIXIR DE LOS ALPES cura el dolor de muelas instantáneamente (Dr. Fritz Bade). De venta, Farmacia de D. Pablo Beltrán de Heredia, calle de la Rua, Salamanca.

D. CARLOS ALBESSARD CIRUJANO-DENTISTA

Extracción de muelas y raigones, completamente sin dolor ni peligro alguno. Dicho señor recibirá gustoso y agradecerá las visitas de cuantos médicos deseen presenciar el uso y aplicación de tan benéfico anestésico.

Especialidad en dentaduras artificiales
Dr. Hiesco, núm. 2

TESORO

Lo constituye, y muy valioso, para los que padecen tercianas, cuartanas y demás formas de paludismo, el específico SIN RIVAL del doctor E. MORA. Tan cierto estoy de lo que arriba afirmo, que devolveré el importe de mi específico á todo el que demuestre en debida forma haberlo usado con indicación precisa y no haber obtenido resultado favorable. Caja de 40 pildoras, DOS pesetas. Unico depósito para la venta de pildoras febrifugas del DR. MORA: almacén de drogas de D. Ignacio Santiago Fuentes, Corriillo 22, Salamanca.

ALEMANIA

NO MÁS DOLORS REUMÁTICOS

Por crónicos y rebeldes que sean nunca resisten al Bálsamo antirreumático Alemán del Dr. Fritz Bade, conocido y acreditadísimo en toda Europa. Exíjase siempre el preparado por dicho Doctor, cuyas etiquetas y precintos llevan su firma como garantía de legitimidad y seguridad de buen éxito. FRASCO, 5 PESETAS. En Salamanca pídase en la Farmacia de D. Pablo Beltrán de Heredia.

ESTÓMAGO

Su curación radical verdad se obtiene haciendo uso del

QUEZARAL DIGESTIVO del Dr. Carceller. Maravilloso remedio para curar todas las indisposiciones del estómago é intestinos, sean ó no dolorosas, pronto y radicalmente. Los enfermos que prueben una sola vez este prodigioso remedio, desechan todos los conocidos hasta el día, por muy en uso que estén. Sorprenden sus resultados. El enfermo crónico que su estómago no le admita más que leche, debe probarlo, comerá bien y digerirá mejor. Precio, 3 y 5 pesetas caja. Farmacia de Santo Domingo, Preciados, 35, y García, Capellanes, 1, Madrid; Sres. Hijos de Villar y Pinto en Salamanca, y principales farmacias y droguerías de España.

EL CARMEN

LA MAZA DE ALBA.—SALAMANCA

Nueva fábrica de cerámica de construcción y ornamentación; productos refractarios pavimentos hidráulicos y depósito de cementos nacionales y extranjeros

SOLUCION PAUTAUBERGE

al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado. El remedio más eficaz para curar: las ENFERMEDADES DEL PECHO, las TOSES REQUIENTES, ANTIGUAS, las BRONQUITIS CRÓNICAS. L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules-César, París y LAS PRINCIPALES BOTICAS.

CARAMELOS PECTORALES

DEL MÉDICO SALAS

Curan la bronquitis, tos, catarros, limpian de mucosidades el aparato respiratorio, tanto tomando uno al acostarse y otro á la madrugada. De venta en Barcelona, Dr. Coma sólla, calle del Carmen, 23, Farmacia. Precio de la caja: 1'50 pesetas

En Salamanca: Sr. Fuentes, Plaza del Corriillo, núm. 22

LITOGRAFIA ARTISTICA A. PINTO

Plaza de la Cruz Verde, número 1.

SE FACILITAN APUNTES Y PROGRAMAS

EL LABARO

Diario independiente

Tren núm. 7
Llega de Peñaranda á las 9'42 mañana.
Tren núm. 8
Sale para Peñaranda á las 4'40 t.
Lineas combinadas de Medina y Frontera [portuguesa
Tren núm. 2 correo
Llega de Portugal á las 9'53 noche.
Sale para Medina á las 10'8 id.
Tren núm. 1.º correo
Llega de Medina á las 4'49 mañana.
Sale para Portugal á las 5,5 id.
Tren núm. 12 sud-expresso
Miércoles y sábados
Llega de Portugal á las 8'50 mañana.
Sale para Medina y París á las 8'58 idem.
Tren núm. 11 sud-expresso
Jueves y domingos
Llega de París y Medina á las 8'39 noche.
Sale para Portugal á las 8'45 id.
LÍNEA DE MEDINA
Tren núm. 3 mixto
Sale á las 4'35 tarde.
Tren núm. 4 mixto
Llega de Medina á las 8'19 mañana.

878 LOS NOVIOS

—Pues no es peor que usted nos esté apurando...

Iba Perpétua á continuar; pero la interrumpió D. Abundo, diciendo con voz baja: «Calla», y se quitó al mismo tiempo el sombrero con una profunda reverencia de resultados de haber visto al caballero que bajaba la cuesta. Este también había visto y conocido á D. Abundo, y se adelantaba á recibirle.

Habiéndose incorporado con él: —Señor Cura,—le dijo,—quisiera ofrecerle mi casa en ocasión menos triste; pero de todos modos tengo la mayor satisfacción en poderle ser útil en alguna cosa.

—Confiado en la bondad de vuesañoría,—contestó D. Abundo,—me he tomado la libertad de venir en estas desastrosas circunstancias á molestarle, y como ve vuesañoría, me he tomado igualmente la de traer otras dos personas. Esta es mi ama.

—Bien venida sea,—dijo el caballero.—Y ésta,—prosiguió D. Abundo,—es una mujer á quien vuesañoría ha hecho ya mucho bien, la madre de aquella... de aquella...

—De Lucía,—dijo Inés.
—¡De Lucía!—exclamó el caballero, vol-

viéndose con los ojos bajos á Inés.—¡Mucho bien! ¡Dios mío! usted es quien me hace no poco bien viniendo aquí... á verme... á esta casa... Sea usted muy bien venida: usted me trae la bendición del cielo.

—Perdone vuestra señoría,—dijo Inés,—yo vengo á incomodarle...

—Y acercándose al oído, añadió:

—Y á dar á vuestra señoría las gracias. No dejó el caballero que continuase, sino que se apresuró á pedirle noticias de Lucía, y oídas, se volvió á acompañar al castillo á los nuevos huéspedes apesar de su ceremoniosa resistencia. Echó Inés una mirada á don Abundo, como para decirle: «Vea usted si yo necesito sus consejos.»

—¿Han llegado á su feligresía?—preguntó el caballero á D. Abundo.

—No, señor,—contestó éste,—mas yo no he querido aguardar á aquellos diablos. ¿Quién sabe si hubiera salido vivo de sus garras? y he venido á molestar á vuesañoría.

—Ahora, pues, animese usted,—dijo el caballero,—que está usted bien seguro. Aquí no vendrán, y si lo intentasen, sabremos recibirlos.

